

CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN
FLOREAL GORINI
ANUARIO DE INVESTIGACIONES
AÑO 2020

DEPARTAMENTO/ÁREA: ESTUDIOS
SOCIOLÓGICOS

AUTOR/A: MARÍA EUGENIA DÍAZ Y LAURA LUNA DOBRUSKIN

TÍTULO DEL TRABAJO: MOVIMIENTOS SOCIALES RURALES
EN ARGENTINA: TERRITORIALIZACIÓN, RESISTENCIAS Y
DEMANDAS POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA



Publicación Anual - Nº 11

ISSN: 1853-8452

Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Av. Corrientes 1543 (C1042AAB) - Ciudad de Buenos Aires – [011]-5077-8000
www.centrocultural.coop

Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Anuario de Investigaciones - Año 2020

Directoras/es de la publicación:

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES:

Gabriela Nacht
Marcelo Barrera
Natacha Koss
Julieta Grinspan
Pamela Brownell

Autoridades del Centro Cultural de la Cooperación “Floreale Gorini”

Director General: Juan Carlos Junio

Subdirector: Horacio López

Director Artístico: Juano Villafañe

Secretario de Formación e Investigaciones: Pablo Imen

Secretario de Comunicaciones: Luis Pablo Giniger

Secretaria de Planificación Institucional: Natalia Stoppani

Secretaria de Programación Artística: Antoaneta Madjarova

© Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Av. Corrientes 1543 (C1042AAB) - Ciudad de Buenos Aires - [011]-5077-8000 -
www.centrocultural.coop

© De los autores

Todos los derechos reservados.
ISSN: 1853-8452

Movimientos sociales rurales en Argentina: territorialización, resistencias y demandas por la soberanía alimentaria

María Eugenia Díaz y Laura Luna Dobruskin

Palabras clave: MOVIMIENTOS SOCIALES RURALES, AGRICULTURA FAMILIAR, SOBERANÍA ALIMENTARIA, RESISTENCIA, TERRITORIALIZACIÓN,

Resumen:

En los últimos años, se ha abierto el debate en el escenario público, en torno al origen, la producción y el consumo de alimentos. A partir de 2008, el contexto de crisis de los mercados internacionales y, fundamentalmente, el conflicto con “el campo” en Argentina, permitieron pensar acerca de los diversos modelos de producción y de hacer de la agricultura, visibilizándose la importancia del reconocimiento de los pueblos originarios y los "agricultores familiares" como actores fundamentales en el proceso.

La problematización de estos aspectos se vio acompañada por la multiplicación de los espacios de intercambio y discusión (tanto organizacionales como académicos y estatales) en torno a las cadenas de costos y las formas de producción. En paralelo se dio la emergencia y consolidación de movimientos sociales no solo urbanos sino también rurales que demandan cambios en las estructuras de producción y comercialización.

Esta investigación tiene por objetivo indagar sobre las transformaciones acaecidas en estas nuevas formas de producción y comercialización por parte de los movimientos sociales rurales en las últimas décadas en Argentina. Para ello se tendrá en cuenta los procesos de territorialización de estos movimientos, la demanda por una ley de tierras y la instalación de la soberanía alimentaria como estandarte de un modelo alternativo de producción.

El estudio se llevó adelante con una metodología de carácter cualitativo. Para el cumplimiento de los objetivos se realizarán entrevistas a informantes clave y se procederá a la revisión de fuentes secundarias de información (artículos periodísticos, investigaciones académicas, proyectos de ley, entre otros).

Introducción

En los últimos años, se ha abierto el debate en el escenario público, en torno al origen, la producción y el consumo de alimentos. A partir de 2008, el contexto de crisis de los mercados internacionales y, fundamentalmente, el conflicto con “el campo” en Argentina, permitieron pensar acerca de los diversos modelos de producción y de hacer de la agricultura, visibilizándose la importancia del reconocimiento de los pueblos originarios y los "agricultores familiares" como actores fundamentales en el proceso. La problematización de estos aspectos se vio acompañada por la multiplicación de los espacios de intercambio y discusión (tanto organizacionales como académicos y estatales) en torno a las cadenas de costos y las formas de producción.

La agroecología como paradigma, en asociación con la economía social y solidaria como propuesta y estrategia comercial y social alternativa, resulta una combinación muy virtuosa en materia alimentaria. En este sentido, los movimientos sociales rurales abrazan el concepto de soberanía alimentaria como una alternativa al modelo neoliberal que perpetúa un comercio internacional injusto e incapaz de solucionar el problema de alimentos en el mundo. En su lugar, los esfuerzos deben enfocarse en la autonomía local, los mercados locales, los ciclos locales de producción-consumo, la soberanía energética y tecnológica, y las redes de agricultor a agricultor.

En este trabajo comenzaremos por indagar las características distintivas del trabajo agrario en Argentina según los distintos modelos productivos regionales, con foco en los actores centrales del sector: los/as trabajadores/as rurales. Se presentarán, también, algunos lineamientos teóricos desde los cuales pensar y conceptualizar los movimientos sociales para analizar, desde allí, diversas experiencias movimentistas continentales, surgidas al calor del trabajo agrario campesino, la agricultura familiar y la economía social. Se destacarán experiencias organizativas actuales para el caso argentino.

La cuestión de la soberanía alimentaria como eje organizador de los repertorios de acción de estas organizaciones, asume un papel central, puesto que en ella confluyen las distintas concepciones y demandas que inspiran la lucha de estos movimientos (acceso a la tierra, acceso a semillas, acceso al agua, reforma agraria, preservación del medio ambiente, instauración de modelos de producción agroecológicos, entre otros).

La realización de esta investigación se llevó a cabo a partir de la revisión de fuentes secundarias: notas periodísticas, artículos e investigaciones académicas, proyectos y debates parlamentarios, entre otros.

Breve descripción de la situación actual del sector agropecuario argentino¹

En Argentina, el mercado de trabajo agrario se caracterizó históricamente por ser uno de los sectores productivos con mayores niveles de inequidad, desprotección social e inestabilidad laboral, con relativa alteración de estas variables según el periodo histórico considerado. Con escasas excepciones, las condiciones de integración al mercado laboral de los trabajadores agrarios no recibieron la misma atención que en distintos momentos concitaron otras ramas de la producción. El sector agrario detenta hasta hoy los índices de pobreza, informalidad y precariedad laboral más altos en relación a los existentes para las áreas urbanas.

Durante buena parte del siglo XX, los trabajadores rurales carecieron de normativa que regulara condiciones de trabajo humanitarias para el sector. Recién en 1944, el decreto 28.169 del presidente Edelmiro Farrell, impulsado desde la Secretaría de Trabajo y Previsión por el entonces coronel Juan Domingo Perón, sancionaría la primera regulación orgánica. Esta regulación, conocida como “Estatuto del Peón Rural”, sería ratificada por la Ley N° 12.921, en el año 1947. Allí se establecían garantías y beneficios que ya eran usufructuados por otras ramas de trabajadores, entre los que se destacan la fijación de salarios mínimos, el pago en moneda nacional, la estabilidad, el descanso dominical, las vacaciones pagas, condiciones dignas de higiene y alojamiento, y la provisión de alimentos y ropa de trabajo.

La puesta en práctica del *Estatuto del Peón Rural* mejoraría significativamente la vida de los trabajadores del campo. Con mayor o menor nivel de severidad por parte de las instituciones del Estado en la fiscalización de las condiciones de trabajo legisladas, el Estatuto se mantuvo vigente hasta 1980. En ese año, el Nuevo Régimen Nacional del Trabajo Agrario (Ley N° 22.248) instaurado por el último gobierno militar (1976-1983),

¹ Esta sección del anuario fue extraída del Trabajo Integrador Final de Laura Luna Dobruskin, denominado “El cuidado infantil en el agro como nuevo desafío de la política social. El caso del Programa CUIDAR”, elaborado en el marco de la Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales.

suplantó al Estatuto del Peón Rural y estableció un nuevo régimen de trabajo autónomo rural que daba por tierra con la mayoría de las conquistas alcanzadas.

Desde entonces y hasta entrado el siglo XXI, el régimen de trabajo agrario confirmó a la situación de los trabajadores del sector las mismas condiciones de desprotección legal que históricamente la caracterizaron. La mayoría de los trabajadores se inserta en relaciones laborales transitorias, en las que perduran rasgos de precariedad mucho mayores que en otros sectores: jornadas laborales más extensas, condiciones de transporte y alojamiento deficitarios, mayor exposición a accidentes de trabajo, sistemas de pago a destajo, trabajo infantil, entre otros. Dichas condiciones se observan, especialmente, en las economías regionales, concernientes a las producciones agrícolas intensivas desarrolladas por fuera de la frontera productiva de la pampa húmeda y la gran escala. Estos atributos y sus diferentes combinaciones derivan, muchas veces, en situaciones extremas de explotación y sometimiento.

En las últimas décadas, los estudios sobre el trabajo agrario en la Argentina han contribuido a una mayor visibilización de las problemáticas ligadas a las condiciones de inserción y ocupación agrarias (Neiman, 2010). Desde el punto de vista académico, es posible observar la influencia de dos enfoques: la sociología agraria y la sociología del trabajo. Mientras que la primera recupera dimensiones que rondan tangencialmente la problemática del trabajo en el sector, la segunda incorpora aspectos que hacen a una lectura situada del funcionamiento de los mercados de trabajo y de la situación de los trabajadores (Ibidem.).

Desde esta última perspectiva, Norma Giarracca, Carla Gras y Pablo Barbeta (2005), Aparicio y Benencia (1999) y Miguel Murmis (1998) refieren los efectos que el fenómeno de concentración de la tierra genera sobre los trabajadores agrarios, con énfasis en los procesos de desplazamiento, explotación y precariedad laboral a los que son sometidos los asalariados rurales.

Neiman, Quaranta y Silvina Bardomás (2004) y Aparicio, Paula Berenguer y Víctor Rau (2004) profundizan en el estudio de las modalidades de contratación de trabajadores a través de agentes informales ("cuadrilleros") que operan al amparo de la ambigüedad de la legislación. Estas formas de tercerización o intermediación cumplen la función de facilitar a las empresas las formas y requisitos de contratación de los trabajadores. Aparicio y Benencia (1999) definen estas modalidades como *estrategias empresariales*

tendientes a diluir la relación laboral y desvincularse de las responsabilidades legales derivadas de la contratación de trabajadores.

Entre las consecuencias del fenómeno del trabajo temporario, se encuentran las dificultades para la sindicalización de los trabajadores, a la vez que favorece el aislamiento y la falta de organización (Rau, 2004). La distribución geográfica de la actividad refuerza la invisibilidad de la problemática, al dificultar las posibilidades de fiscalización por parte de los organismos pertinentes (Rau, 2004; Auad, 2017).

En lo que respecta específicamente a las mujeres, la dinámica de inserción de estas en espacios de producción intensiva también se ha visto condicionado por los procesos de reconversión que atravesaron transversalmente a todos los actores del sector. Distintos estudios señalan que, desde hace algunas décadas, es cada vez mayor la proporción de mujeres que trabaja en el sector agrícola, tanto en actividades remuneradas como en la propia unidad familiar (Lastarria-Cornhiel, 2008). El proceso de incremento de la composición de mujeres sobre el total de trabajadores insertos en actividades agrícolas se ha denominado feminización de la agricultura.

El fenómeno de la feminización de la agricultura, común a las economías regionales de gran parte de Latinoamérica, se asocia tanto a la expansión de las agroindustrias de exportación que han ampliado las oportunidades laborales para las mujeres, como a la crisis de la agricultura familiar, que ha impulsado a todos los miembros de la familia a buscar trabajo fuera de la unidad económica doméstica (Di Bona, 2019). La inserción laboral extrapredial de las mujeres suele ser temporaria y de una precariedad e inestabilidad mayor que la que caracteriza a la de los varones.

La cuestión de la residencia de los trabajadores agrarios constituye otra dimensión de atención al momento de definir y analizar a esta población. El crecimiento de los espacios urbanos en contraposición al decrecimiento de los habitantes con residencia en zonas rurales –alrededor del 6%- permite inferir que existe una importante proporción de trabajadores agropecuarios que residen en zonas urbanas². La estacionalidad en el empleo agrícola, muchas veces, fuerza al trabajador a completar el ciclo anual ocupacional en actividades urbanas (Aparicio y Crovetto, 2010).

² El sistema estadístico nacional argentino define como *población rural*, a aquella que reside en aglomeraciones con menos de 2.000 habitantes.

La política social orientada a los trabajadores agrarios recurrió, hasta entrado el siglo XXI, a la implementación de programas focalizados. Estos programas proponían estrategias de intervención selectiva, centrados en poblaciones, territorios y demandas específicas. Con este enfoque, se adoptaron medidas con fuerte impronta asistencialista, destinadas a paliar situaciones de pobreza, entendida como carencia en el acceso a bienes y servicios básicos (vivienda, alimentación, salud, trabajo) (Repetto y Andrenacci, 2006; Arias, 2010).

La promulgación de la Ley N° 26.727, conocida popularmente como *Nuevo Estatuto del Peón Rural* (en referencia al sancionado en 1944) representó un hito en el reconocimiento de los derechos de los trabajadores del campo. El Nuevo Régimen de Trabajo Agrario fue sancionado en diciembre de 2011, a instancias del Poder Ejecutivo Nacional, en reemplazo de la Ley de Trabajo Agrario de la dictadura militar (N° 22.248).

La importancia central de esta ley radicó en legitimar la intervención del Estado para modificar las prácticas naturalizadas por el capital, en las que puede hallarse el núcleo de las problemáticas que pesan sobre el conjunto de los trabajadores del sector.

Resistencias en torno a las transformaciones en el campo

Las dos primeras décadas del siglo XXI han supuesto para América Latina y en particular para el caso de Argentina, el desarrollo de grandes movilizaciones sociales de carácter sociopolítico. Se podría decir que el siglo se ha iniciado con una reivindicación de la política en la calle. A través de esta modalidad de acción colectiva se han expresado diversas reivindicaciones y demandas, se ha puesto en jaque a gobiernos y regímenes políticos y se han instalado temas y problemas en la mira de la agenda de la política pública y social. Movimientos “indígenas”, “piqueteros” o “trabajadores de la tierra” se han convertido en los últimos años en “actores con presencia, organización y capacidad de movilización” (Revilla Blanco, 2005: 29).

Tras las consecuencias de las medidas implementadas durante los años noventa, las economías latinoamericanas fueron favorecidas por los altos precios internacionales de los productos primarios (commodities), todo lo cual se vio reflejado en las balanzas comerciales y el superávit fiscal. En esta coyuntura económica favorable, los gobiernos latinoamericanos tendieron a subrayar las ventajas comparativas del auge de los commodities, negando o minimizando las nuevas desigualdades y asimetrías

socioambientales, que traía aparejada la consolidación de un modelo de desarrollo basado en la exportación de materias primas a gran escala, al tiempo que desvalorizaban las movilizaciones y protestas socioambientales emergentes. Una de las consecuencias de la actual inflexión extractivista es la explosión de conflictos socioambientales y el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de lo común, la biodiversidad y el ambiente (Svampa, 2019). Este escenario aparece marcado no sólo por luchas indígenas-campesinas, sino también por el surgimiento de nuevos movimientos socioambientales, rurales y urbanos, de carácter policlasista y caracterizados por un formato asambleario y un potencial antagonista importante. En este sentido, Zibechi (2017) plantea que resulta importante destacar el nacimiento de nuevos movimientos, en casi todos los países, que encarnan las opresiones más acuciantes, derivadas del crecimiento exponencial del extractivismo depredador.

En términos generales, la categoría de movimientos sociales refiere a “actores colectivos implicados en las demandas de reconocimiento por parte de los otros actores y del sistema político, así como en las luchas políticas por la demarcación del escenario político (sus participantes, e instituciones, sus programas y alcances (Alvarez, Dagnino y Escobar, 2001). En el caso específico de los movimientos sociales contemporáneos en América Latina, estos suman un elemento extra: su involucramiento en la producción de una concepción alternativa de ciudadanía (Revilla Blanco, 2005). De esta forma, estos movimientos sociales están implicados fundamentalmente en “la multiplicación de escenarios públicos en los cuales se pueda cuestionar y volver a dar significado a la exclusión sociocultural, de género, étnica y económica” (Alvarez, Dagnino y Escobar, 2001: 42).

En este proceso de definición de una identidad común, que sustenta el ejercicio de lo colectivo, se inscriben tres órdenes que orientan la acción: los relacionadas con los fines (el sentido que la acción tiene para el actor); los vinculados con los medios (las posibilidades y los límites de la acción) y los relacionadas con el ambiente (ámbito en el que una acción tiene lugar) (Revilla Blanco, 2005). Estas orientaciones definirán las formas organizativas que adquiera el actor colectivo, ya sea partidos políticos, organizaciones gremiales o Movimientos Sociales.

En tanto actores, las organizaciones interpelan a la sociedad de la que forman parte y sostienen con ella un intercambio permanente de incidencias y condicionamientos. En tal sentido, la función política de las organizaciones radica en el ejercicio de influencia en el

ámbito público para poder transformar y lograr incluir demandas y propuestas en la agenda pública de los gobiernos (Bártola, 2018).

En toda América Latina, movimientos campesinos e indígenas vienen resistiendo el acorralamiento de sus territorios producto del avance del modelo de desarrollo basado en los “agronegocios”, promoviendo, a su vez, la defensa de sus propias culturas y modos de vida. Las medidas implementadas durante los años noventa en Argentina generaron fuertes transformaciones en el agro argentino entre las que se pueden destacar: el aumento de la injerencia del capital financiero en la producción agropecuaria por medio de los pool de siembra que aplican sus inversiones financieras a la producción de alimentos; la adopción de nuevas tecnologías controladas por los grandes laboratorios internacionales que imponen nuevos paquetes tecnológicos basados en la biotecnología (semillas transgénicas, agrotóxicos, etc.); el aumento de migración hacia centros urbanos y el crecimiento de poblaciones marginadas en las ciudades por la expansión de modelos que expulsan al campesino y al trabajador rural de los territorios; una mayor orientación de la producción a la demanda externa, desplazándose los cultivos tradicionales a favor de la producción de commodities; la consolidación de oligopsonios en varios complejos agroindustriales (por ejemplo, en el complejo lácteo dos compañías controlan prácticamente la totalidad de la actividad) y en el mercado de insumos (dependencia de las semillas y del “paquete tecnológico” de Monsanto en la producción de soja y maíz); un crecimiento de la superficie necesaria para mantenerse en la actividad en términos “competitivos” y la concentración de la comercialización con el auge del “supermercado”; una mayor concentración de la propiedad de la tierra mediante la apropiación de tierras “marginales”, la expulsión de campesinos y pequeños productores de sus tierras (Dominguez y Sabatino, 2010 en Garcia Guerreiro y Wharen, 2016).

En la Argentina, junto a los cambios y transformaciones que atravesó el mundo agrario en las últimas décadas, se han ido conformando novedosas acciones colectivas y coordinando estrategias de lucha por parte de comunidades y organizaciones campesinas e indígenas en diferentes puntos del país. Las resistencias campesinas y de la agricultura familiar en la Argentina se expresan en distintos niveles y ámbitos, así como a partir de diversos modos de acción: estrategias legales por la recuperación y/o reconocimiento de sus territorios; acciones directas en reclamo de sus derechos (movilizaciones, establecimiento de carpas de autodefensa, cortes de ruta, etcétera); estrategias de alianza con otras organizaciones y/o actores sociales del país y a nivel continental e internacional;

disputas por la definición de políticas públicas; construcción de alternativas territoriales autónomas (en las que se incluyen la educación, la salud, la producción, la comercialización, etcétera); luchas de sentido por el reconocimiento cultural (que incluye la propia identidad, los modos de producir y vivir, de organizarse, etcétera); entre otras (García Guerreiro y Wahren, 2014: 299-300).

A diferencia del sector agropecuario extensivo productor de commodities, así como de otras producciones intensivas, las regiones hortícolas se caracterizan por ser zonas de producción destinadas a proveer de verduras y hortalizas frescas (productos altamente perecederos) a los habitantes de los grandes centros urbanos, alcanzando a más de 15 millones de personas. Las unidades productivas suelen ser pequeñas, dinámicas y diversificadas en función de la demanda (Ferraris y Bravo, 2014); las formas de trabajo son familiares o son arregladas informalmente mediante salario o formas de mediería. En todos los casos prima el arriendo por sobre la propiedad de la tierra.

Si bien la organización familiar persiste a lo largo del tiempo, la misma se organiza de forma heterogénea, en función de los condicionantes económicos, socioculturales y laborales. Las formas de capitalización de los agricultores familiares en la horticultura, puede clasificarse en tres grupos (Attademo, Waisman, Rispoli y Lucero, 2013): “productores que gestionan la producción (y en ocasiones la comercialización) pero no realizan tareas productivas directas; productores familiares con capacidad para contratar mano de obra y construir invernaderos; y productores pequeños escasamente capitalizados, cuya producción depende de la mano de obra familiar (Bártola, 2018). En los tres casos mencionados, la empresa familiar dispone de “tasas de retorno inferiores a las que consideraría aceptables” el sector de los agronegocios (Attademo, Waisman, Rispoli, Lucero: 2013; 14)³.

En este sentido, “los productores de la agricultura familiar se encuentran en la base socioeconómica del modelo hortícola” (Bártola, 2018). La baja posesión de capital económico dificulta de forma cíclica la capacidad de adaptación de los agricultores a las nuevas formas de producción, tecnificación y comercialización que rigen para el sector.

³ El modelo de los agronegocios refiere a aquel llevado adelante por las grandes corporaciones multinacionales que controlan la producción, distribución y comercialización de alimentos a nivel mundial.

Esto fuerza a las familias a maximizar la fuerza de trabajo (participación de todo el grupo familiar en la actividad productiva, ciclos laborales extensos, etc.) y generar estrategias de subsistencia por fuera de la unidad productiva. De esta forma, la economía familiar muchas veces es complementada con más de una ocupación en trabajos temporarios agrícolas o urbanos, tendientes a asegurar la reproducción de la vida.

Por unidad de superficie, el sector hortícola multiplica exponencialmente la mano de obra, insumos y bienes de capital requeridos por otro tipo de producciones. La mano de obra necesaria para llevar adelante la explotación hortícola reúne a productores, peones, medieros, jornaleros, changarines y embaladores, lo que garantiza una alta demanda de trabajadores y la movilidad del mercado de trabajo a nivel local y regional (cinturón verde) (Ferraris y Bravo, 2014). Tal característica, sumada a la distribución espacial de las unidades de producción y a la temporalidad de la misma, contraviene el principio de la desterritorialización que caracteriza a otros sectores de la economía agraria. La dinámica de trabajo posibilita los espacios de reunión y encuentro que promueven la construcción de redes colaborativas y los procesos organizativos.

Estas prácticas de asociación en organizaciones de diversas índoles (asociaciones, cooperativas, sindicatos, etc) constituyen un nuevo escenario, trazado por estrategias colectivas tendientes a garantizar la subsistencia y la reproducción de las familias. La organización como actor social se consolida producto de acuerdos y negociaciones de los diferentes agricultores, así como de la capacidad del sector. En consecuencia, como sostienen Garcia Guerreiro y Wahren (2014) en escenarios caracterizados por disputas territoriales, organizaciones campesinas de diferentes regiones de nuestro país comenzaron a ensayar y poner en práctica experiencias de organización productiva y de construcción de mercados alternativos para sus producciones. Experiencias y articulaciones sociales que se fueron construyendo en torno a la producción y comercialización de productos campesinos en una confluencia con espacios urbanos a partir de la propuesta de sostener vínculos más justos y solidarios entre producción y consumo.

Territorialización de los movimientos sociales rurales

La dimensión socio-territorial resulta clave para pensar los procesos de exclusión social que rigen a los trabajadores del sector. El territorio es entendido “como un espacio geográfico

atravesado por relaciones sociales, políticas, culturales y económicas que es resignificado constantemente- a través de relatos míticos por los actores que habitan y practican ese espacio geográfico, configurando un escenario territorial en conflicto por la apropiación y reterritorialización del espacio y los recursos naturales que allí se encuentran” (Wharen, 2011:13). Así, el territorio es mucho más que un espacio geográfico, se encuentra cargado de sentidos y formas de ser rehabitado y reconstruido. De este modo, esta multiplicidad de usos y sentidos del territorio se expresa -contingentemente- a modo de disputa territorial.

Como sostienen García Guerreiro y Wharen (2014), las estrategias campesinas y de productores familiares en ese marco se expresan como propuestas que incluyen visiones normativas diferentes –e incluso antagónicas– a las de la modernización excluyente que promueve el capitalismo hegemónico; estrategias que aparecen en forma de resistencias a partir de la recuperación de prácticas agroecológicas, el trabajo familiar, cooperativo y/o comunitario, o la producción de alimentos para los mercados locales. Estrategias y resistencias campesinas que se manifiestan también en la defensa no mercantil de la diversidad biológica y productiva a partir de las ferias de semillas; la lucha por la tierra; el rescate de saberes a partir de encuentros y talleres; el cuidado del ambiente mediante la utilización de tecnologías agroecológicas; la organización de la economía con base en las necesidades familiares y/o comunitarias, así como en la búsqueda de intercambios más justos entre productores y consumidores en el marco de redes de comercialización alternativa. Además, estas estrategias se expresan en torno a novedosas formas de articulación de las organizaciones campesinas que van tanto desde el nivel local, pasando por el regional y nacional, hasta el plano continental y global.

Zibechi (2017) plantea que no hay movimientos que tengan repertorios de acción exclusivos y que hayan dejado de lado otros modos de hacer, sino que registramos una ampliación del mismo concepto de lucha, en el que caben los modos tradicionales como otros realmente novedosos.

En consecuencia, las redes y experiencias de comercialización alternativa constituyeron una práctica novedosa tanto para productores como para consumidores, y una búsqueda por construir alternativas a los circuitos económicos tradicionales, en el marco de los cuales los agricultores y campesinos se ven permanentemente perjudicados, se trata de la construcción de estructuras de conexión y circuitos comerciales que rompen con la situación de enfrentamiento tradicional entre producción y consumo que se ha desarrollado bajo el modelo urbano-industrial capitalista.

Estos circuitos representan un espacio de integración en el cual se hace significativo el intercambio directo entre el consumidor y el productor evitando las largas cadenas de intermediarios y habilitando cierto intercambio de saberes, reconocimiento mutuo y vínculos de confianza, que pueden redundar en la construcción de sociabilidades alternativas. De este modo, se ponen en juego y se desarrollan importantes procesos subjetivos que fortalecen, a partir del intercambio, una valoración diferente del trabajo campesino y de sus producciones, así como una manera particular de producir y vincularse entre consumidores y productores (García Guerreriro y Wharen, 2014).

Movimientos sociales rurales y soberanía alimentaria

Las dos primeras décadas del siglo XXI han supuesto para América Latina y en particular para el caso de Argentina, el desarrollo de grandes movilizaciones sociales de carácter sociopolítico. “Se podría decir que el siglo se ha iniciado con una reivindicación de la política en la calle”. A través de esta modalidad de acción colectiva se han expresado diversas reivindicaciones y demandas, se ha puesto en jaque a gobiernos y regímenes políticos y se han instalado temas y problemas en la mira de la agenda de la política pública y social. Movimientos “indígenas”, “piqueteros” o “trabajadores de la tierra” se han convertido lo últimos años “actores con presencia, organización y capacidad de movilización” (Revilla Blanco, 2005: 29).

La historia de la conflictividad sindical en nuestro país se liga con la problemática del acceso a la tierra y el control del derecho al usufructo de los recursos naturales. Entre las nuevas formas de conflictividad que emergen en la Argentina, se destacan experiencias sociopolíticas de productores familiares que desafían el uso de la tierra y la construcción hegemónica del territorio (Masseti, 2010).

La problemática de la tierra, es uno de los “factores estructurales que contribuye a explicar el surgimiento y posterior evolución de organizaciones campesinas y de la agricultura familiar en distintas regiones del país. Desde la década del 90 han emergido y se han consolidado expresiones y respuestas colectivas, de lucha gremial y defensa jurídica, dando lugar al surgimiento de movimientos como el MOCASE, el MOCAFOR, el MAM y MOCAJU, entre otros. Estas organizaciones poseen hoy un reconocimiento y una legitimidad que trasciende las fronteras provinciales, para instalarse en el escenario nacional.

En el marco de la crisis socioeconómica que afrontó la Argentina bajo el gobierno de la alianza Cambiemos entre los años 2015 y 2019, estos actores emergieron con más fuerza en la escena pública, visibilizando la situación de emergencia atravesada por vastos sectores de la población. Uno de los principales sectores afectados durante este periodo fue, particularmente, el de los pequeños agricultores familiares de distintas provincias del país. Las acciones impulsadas por estas organizaciones se convierten en un tema de interés y trascendencia, tanto para la opinión pública como para las ciencias sociales en particular, impulsando el abordaje de dimensiones “relativas a las características de la acción colectiva y la identidad”, como problemas vinculados a la transformación de la estructura social.

La región del cinturón hortícola del Gran Buenos Aires es, especialmente en los últimos diez años, ejemplo de este fenómeno. Con la comunidad boliviana consolidada como referente del sector, el área hortícola de la provincia es la más importante del país no solo por la cantidad de establecimientos productivos que la integran (cerca de 1200) sino también por el volumen de producción (Benencia, 2012; Bártola, 2018). Allí, la presencia de “la mediería como estrategia de complementación de la mano de obra en las unidades de producción, incrementa el número de sujetos con posibilidad de organizarse” (Ferraris y Bravo, 2014: 9). La mayor parte de las organizaciones del sector se encuentran, de hecho, conformadas tanto por productores como por medieros.⁴

Estas prácticas de asociación en organizaciones de diversa índoles (asociaciones, cooperativas, sindicatos, etc) constituyen un nuevo escenario, trazado por estrategias colectivas tendientes a garantizar la subsistencia y la reproducción de las familias. La organización como actor social se consolida producto de acuerdos y negociaciones de los diferentes agricultores, así como de la capacidad del sector: “200.000 trabajadores de la tierra, con el 13% de las tierras cultivables son responsables de la producción de más del 60% de los alimentos que se consumen en el país” (Página/12, 8 de abril de 2018).

Estas organizaciones, tienen en común el establecimiento de una serie de pilares fundamentales que estructuran el horizonte de las acciones de la organización. Entre estos ejes de trabajo destacamos: soberanía alimentaria, agroecología, género, tierra, derechos

⁴ Se destacan en el cinturón hortícola de la provincia de Buenos Aires los partidos de La Plata, Berazategui y Florencio Varela.

de los pequeños productores y plano internacional. Estas dimensiones se encuentran articuladas entre sí y su abordaje requiere de un análisis e interpretación relacional.

La mayoría de estas organizaciones no surgen como espacios con objetivos directamente ligados a la agroecología. Sin embargo, la experiencia acumulada por los pequeños productores identificó la utilización de insumos dependientes de paquetes tecnológicos extranjeros y sujetos a los costes internacionales, como una problemática bisagra para el desarrollo del sector. La lectura realizada desde el marco comunitario que provee la organización permitió, además, observar la nocividad de estos productos para la salud de las familias agricultoras, que son expuestos a estas tecnologías sin mayor margen de acción, bajo la imposición de un modelo productivista y extractor.

La identificación de la problemática impulsó acciones en pos de “volver” a las formas de producción que antecedieron la expansión del uso de agroquímicos, a través de la aplicación de insumos naturales.

Estas acciones deben comprenderse en el marco de la expansión y consolidación de la demanda de diversos actores por la soberanía alimentaria como alternativa a dichos modelos hegemónicos. Este nuevo modelo se basa en un movimiento a nivel internacional iniciado en la década del 90 por la Vía Campesina.

La Vía Campesina es un movimiento internacional de campesinos y trabajadores rurales. Fue fundada en 1993, y su instancia latinoamericana, la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), constituida en 1994, son las principales organizaciones promotoras del principio de soberanía alimentaria. Está presente en más de ochenta países y fue la organización iniciadora del concepto de soberanía alimentaria como derecho de los pueblos a decidir las políticas agrarias y alimentarias. Para la Vía Campesina la soberanía alimentaria

(...) se presenta como un proceso de construcción de movimientos sociales y una forma de empoderar a las personas para organizar sus sociedades de tal forma que trascienda la visión neoliberal de un mundo de productos básicos, mercados y actores económicos egoístas. No existe ninguna solución a la infinidad de problemas complejos a los que nos enfrentamos en el mundo actual. En su lugar, la Soberanía alimentaria es un proceso que se adapta a las personas y lugares en los que se pone en práctica. La Soberanía alimentaria significa solidaridad, no competición; también la construcción de un mundo más justo desde abajo hacia arriba (Coordinación Europea - Via Campesina, 2018: 1).

El nuevo paradigma fue presentado en 1996 en la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) y marcó un camino

hacia un sistema agropecuario que prioriza a campesinos, indígenas y la autodeterminación de los pueblos por sobre el modelo que privilegia a las grandes empresas de insumos, transporte y comercialización.

Soberanía alimentaria implica un sistema que da prioridad a las economías locales, la producción sana, el comercio justo, semillas criollas, políticas públicas para los sectores populares del campo, redistribución de tierras, acceso y gestión de territorios en manos de campesinos. El nuevo paradigma puso en jaque el discurso dominante de la misma FAO (que priorizaba la “seguridad alimentaria”, el acceso a alimentos, pero siempre dentro del libre mercado y sin cuestionar el modelo agropecuario global).

Dominguez (2015) sostiene que desde su aparición la consigna de soberanía alimentaria se ha ido paulatinamente instalando, en diversos espacios de debate sobre la cuestión agroalimentaria, como contrapunto o bien complemento de la seguridad alimentaria. En general, tanto en los ámbitos de tratamiento estatal como académico, predomina el uso de la noción de seguridad alimentaria bajo el argumento de poseer un carácter explicativo en tanto categoría de análisis frente a la noción de soberanía alimentaria que tendría un carácter normativo, con capacidad propositiva más no analítica. Sin embargo, la soberanía alimentaria ha ido ganando atención en diversos espacios. Existen esfuerzos por definir la soberanía alimentaria en contraste con la seguridad alimentaria o bien como su precondition, y se la relaciona con la posibilidad del cumplimiento del derecho humano a la alimentación o del autoabastecimiento alimentario de los países. También ha despertado interés académico el rol que va jugando la soberanía alimentaria en las definiciones de política pública nacional, y en los debates y agendas de organismos internacionales.

En este marco, la lucha por el acceso a la tierra es una de las columnas centrales de estas organizaciones. Desde ellas se han presentado en Argentina distintos proyectos tanto al poder ejecutivo como legislativo de distintos niveles jurisdiccionales, focalizados en el acceso a créditos blando que habiliten el acceso a la tierra para los pequeños productores. Se cuentan entre estas propuestas, la creación de “Colonias Agrícolas” en tierras del Estado, la instauración de “Áreas de Reserva de Agricultura Familiar” y el proyecto de ley de “Acceso a la Tierra” (UTT).

Estas organizaciones suelen coincidir en el entendimiento de que la lucha por la tierra, la soberanía alimentaria y mejores condiciones de vida para los pequeños productores implica, necesariamente, construir relaciones más igualitarias entre los géneros. En el

caso de las mujeres campesinas ha sido evidente la invisibilización de su aporte a la economía agrícola. Junto con la invisibilidad histórica del aporte de las mujeres, ha sido evidente la desigualdad de género existente en el ejercicio de derechos en el mundo rural, como por ejemplo en el acceso al crédito, a la tierra y asistencia sanitaria, a la titularidad de la explotación, brecha salarial, falta de ingresos propios o inequidad en la repartición de los ingresos, cuando ambos miembros de la pareja ejercen su actividad en la explotación, entre otros, existiendo barreras legales pero también amplias barreras culturales presentes en las sociedades rurales (León y Senra, 2007).

La propuesta de soberanía alimentaria está alineada con la justicia de género. Incorpora una agenda de reivindicación de la valoración de la función social histórica de las mujeres campesinas en torno al proceso creativo de la producción alimentaria pues se asume que ello contribuirá al reconocimiento de su calidad de sujetos y ciudadanas; y, una agenda de reparación en el ámbito de las relaciones sociales de género dada la anulación del valor de la participación femenina desde la división patriarcal del trabajo (León, 2007).

Las propuestas con contenido de género más claras están asociadas al acceso equitativo a la tierra, crédito y capacitación, el que debiera estar orientado tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, Caro (2013) sostiene que aún están pendientes los debates en el plano de las relaciones privadas de género, de lo que ocurre “puertas adentro”, al involucramiento de los hombres en la responsabilidad de proveer alimentos para sus familias y comunidades, en definitiva, al papel de los hombres en la soberanía alimentaria.

Reflexiones finales

Hemos tratado de presentar una aproximación a algunas de las problemáticas que enfrenta un colectivo social constitutivo del heterogéneo tejido del sector agrario argentino: los trabajadores de la tierra, específicamente, los agricultores familiares del sector hortícola. Este colectivo, frecuentemente invisibilizado pese a la relevancia cuantitativa y cualitativa de su labor, ha tomado protagonismo en la escena pública de los últimos años a partir de la conformación de organizaciones sociales que nuclean a trabajadores agrarios, campesinos, pequeños productores, agricultores familiares de todo el país.

La conformación y el impulso a “otros mercados” por parte de estas organizaciones, representa uno de los primeros pasos que permiten sostener no sólo vínculos más justos en la producción y el consumo, sino también la defensa de un modo de vida campesino que incluye en muchos casos, la lucha por la tierra, la soberanía alimentaria y la

resistencia frente al avance del agronegocio. De este modo, se comienza a percibir con más fuerza la interconexión de las problemáticas socioambientales del campo y de la ciudad, a través del consumo como de la producción, así como la importancia de las actividades económicas del sector primario para el conjunto de la sociedad, en términos de seguridad y soberanía alimentaria.

La cuestión de la soberanía alimentaria adquiere una relevancia central en tanto reúne en su formulación un amplio conjunto de reivindicaciones, que trascienden las fronteras nacionales, aglutinando en organizaciones de carácter internacional a numerosas asociaciones, cooperativas y movimientos ligados al trabajo agrario y los recursos de la tierra.

Son estas organizaciones las que han abierto, de cara a la opinión pública, los nuevos debates en torno a los diferentes modos de producción agropecuaria, el consumo de alimentos, y cómo estos aspectos influyen sobre sus costos y su calidad.

La asociación entre el paradigma de la soberanía alimentaria y las organizaciones de la economía social y solidaria en tanto propuesta productiva, distributiva y social alternativa, está demostrando ser una unión virtuosa en materia de justicia alimentaria, pese a lo incipiente del camino y la robustez de los obstáculos a enfrentar.

Bibliografía

Álvarez, S., Dagnino, E. y Escobar, A., (2001). “Introducción: Lo cultural y lo político en los movimientos sociales latinoamericanos”, en Álvarez, S., Dagnino, E. y Escobar, A (ed.), *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos* (pp. 17-48). Bogotá: Taurus – ICANH.

Aparicio, S. y Benencia, R. (1999). Empleo rural en la Argentina. Viejos y nuevos actores sociales en el mercado de trabajo. En S. Aparicio y R. Benencia (Coords.), *Empleo Rural en tiempos de flexibilidad* (pp. 29-81). Buenos Aires: La Colmena - FLACSO.

Aparicio, S., Berenguer, P. y Rau, V. (2004). Modalidades de intermediación en los mercados de trabajo rurales en la Argentina. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 53, 59-79.

Aparicio, S. y Crovetto, M. (abril, 2010). Un objeto de estudio complejo: los mercados de trabajo “rururbanos”. *VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo*. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F, México.

Arias, A. (2010). *Pobreza y modelos de intervención. Instauración y crisis del modelo de asistencia y promoción en Argentina (1960-2010)*. (Tesis de Doctorado no publicada). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Attademo, S.; Waisman, M.; Rispoli, M.; Lucero, P., (noviembre, 2013). Persistencias y reestructuraciones en la producción familiar. VII Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9420/ev.9420.pdf

Bártola, D., (2018). Más allá de la supervivencia: La participación de pequeños productores del Cordón Hortícola del Gran La Plata en asociaciones y cooperativas como estrategias para la reproducción social en el período 2010-2017. Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1485/te.1485.pdf>.

Benencia, R., 2012. “Participación de los inmigrantes bolivianos en espacios específicos de la producción hortícola en la Argentina” en *Work and Agricultural Global Chains. Política y sociedad*, vol 49, N° 1, pp 163.

Caro, P. (2013). Soberanía alimentaria: Aproximaciones a un debate sobre alternativas de desarrollo y derecho de las mujeres. En *El Libro abierto de la Vía Campesina: celebrando 20 años de luchas y esperanza*. Disponible en: <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2013/05/ES-05.pdf>

Di Bona, A. (2019). Mujeres y trabajo temporario en la fruticultura marplatense. *Estudios del Trabajo. Revista De La Asociación Argentina De Especialistas en Estudios Del Trabajo*, 57.

Domínguez, D. (2015). La Soberanía Alimentaria como enfoque crítico y orientación alternativa del sistema agroalimentario global. *Pensamiento Americano*, 8(15), 146-175.

Ferraris, G.; Bravo, M., 2014. Organizaciones de productores hortícolas del Cinturón Verde de La Plata. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP, Ensenada, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4751/ev.4751.pdf.

García Guerreiro, L. y Wahren, J. (2016) Seguridad Alimentaria vs. Soberanía Alimentaria: La cuestión alimentaria y el modelo del agronegocio en la Argentina, en *Trabajo y Sociedad* N.º 26, Verano. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero. Disponible en: <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/26%20WAHREN%20Y%20GERREIRO%20Soberania%20Alimentaria.pdf>

Giarracca, N., Gras C. y Barbetta, P. (2005). De colonos a sojeros. En N. Giarracca y M. Teubal (Coords.), *El campo argentino en la encrucijada. Tierra, resistencia y ecos en la ciudad* (pp. 101-130). Buenos Aires: Alianza Editorial

León, I.(2008). “Gestoras de Soberanía Alimentaria”. Paper publicado el 22 /2 /2008 en www.fedaeps.org

Lastarria-Cornhiel, S. (2008). Feminización de la agricultura en América Latina y África. Tendencias y fuerzas impulsoras. *Debates y Temas Rurales*, 11.

León, I.y Senra, L. (2007). “Aproximación a las situaciones de las campesinas y sus propuestas para conseguir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el marco de la lucha por la Soberanía Alimentaria” 2007. Estudio elaborado para Entrepueblos.

Masseti, A., 2010. “La protesta social en la Argentina del bicentenario”, en Massetti, A., Villanueva, E y Gomez, M. (Comp.), *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la argentina del bicentenario* (pp. 11-24), Buenos Aires: Nueva Trilce.

Murmis, M. (1998). El agro argentino: algunos problemas para su análisis. En N. Giarracca y S. Cloquell (Comps.), *Agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales* (pp. 205-243). Buenos Aires: La Colmena-FLACSO.

Neiman, G., Quaranta, G. y Bardomás, S. (2004). El trabajo en el agro pampeano. Análisis de la demanda de trabajadores asalariados. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 19 (2), 15-34.

Neiman, G. (2010). Los estudios sobre el trabajo agrario en la última década. Una revisión para el caso argentino. *Mundo Agrario*, 10 (20), 1-19.

Rau, V. (2004). Mercado de trabajo agrario y protesta social: los tareferos en el Nordeste argentino”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 20.

Repetto, F. y Andrenacci, L. (2006). Ciudadanía y capacidad estatal: dilemas de reconstrucción de la política social argentina. En L. Andrenacci (Comp.), *Problemas de política social en la Argentina contemporánea* (pp. 289-319). Buenos Aires: Prometeo.

Revilla Blanco, M, (2005). “Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes”, en *Estudios Políticos*, No. 27, pp. 27-41, Medellín.

Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Fundación CALAS.

Via Campesina Internacional. ¡Soberanía Alimentaria YA! Una guía detallada. Páginas 3-19. Disponible en: <https://viacampesina.org/en/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/Food-Sovereignty-a-guide-ES-version-low-res.pdf>

Wahren, J. (2011). “Territorios Insurgentes: La dimensión territorial en los movimientos sociales de América Latina”. En IX Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 8 al 12 de Agosto de 2011.

Zibechi, R. (2017). *Movimientos Sociales en América Latina. El “mundo otro” en movimiento*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Artículos periodísticos

Dellatorre, R., 2018. "Verdurazo y estado ausente", en diario *Página/12*, Buenos Aires, 8/4/2018. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/108926-verdurazo-y-estado-ausente>